

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:30/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-141-2024

No. de Evento: AA-0251141-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0444

Elaboración: 20/06/2024 Impresion 20/06/2024

Proveedor: ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE PLAN DE AYALA NUM. 3505 RESIDENCIAL REVOLUCION

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

30/06/2024

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0301 21053001

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

Cir.

37

8

80

T.S. 15

0

⊏ 90 ס 0

Partida Clave del Artículo

R.F.C. AMI -090923-B30

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00118515

Descripción

TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE CADA PARCHE LIBERA: TRINITRATO DE GLICERILO 5 MG/DIA ENVASE CON 7 PARCHES.

Marca: TRINITRATO DE GLICERILO

Procedencia:

ALEMANIA

486

m N V

372.50 181,035.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:7

SUB. TOTAL

I. V. A.

0.00

181,035.00

TOTAL 181,035.00

(ciento ochenta y un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Padido SERGIO MENDEZ TREJ

JEFE DEPTOCIA , ABASTO SUMY SIST

Area Contratan RESP FUNC OF ICADO BIEN CONT SERV LIC ENRIQUE HERNANDEZ

Área Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

HECTORICADO WINTERGERST TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



Proveedor:

Dirección: CALLE PLAN DE AYALA NUM. 3505 RESIDENCIAL REVOLUCION

ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE R.L. DE C.V.

TLAQUEPAQUE 45580

DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido: 30/06/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I141-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-141-2024

No. de Pedido: D4P0444

Elaboración: 20/06/2024 Impresion 20/06/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/06/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00118515

R.F.C. AMI -090923-B30

Circ 37

6

Inm. 02

Ш

0 \subset

ָס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los benes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveador, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones
- Servicios del Sector Público y su Reglamento . 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vator Agregado . 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesanas para que tas Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- numeral 5 4 3 3 de las POBALINES . 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamentos y Servicos del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- en este pedido y/o en el evento de asignación. 2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obtiga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
- 2.3 Independientamente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
- 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación. cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este
- 3 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida
- 3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de atiguno de estos requisit dará tugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados
- 3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación
- El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO IŅSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025/141-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 30/06/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-141-2024

No. de Pedido: D4P0444

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 20/06/2024 Impresion 20/06/2024

Proveedor: ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE PLAN DE AYALA NUM. 3505 RESIDENCIAL REVOLUCION

TLAQUEPAQUE 45580

R.F.C. AMI -090923-B30 No. Proveedor: 00118515

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

> Circ. 37

င်

80

Inm. 02

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0301

Fecha de entrega:

30/06/2024

No Requisición: PAC

访

Ш 0

 \subseteq 9 ס

0

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no flegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (dez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuate

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos tos 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. cumptimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Defegacional

-DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Autorización

HECTOR MACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERS:

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

TITULAR CO

Página 2 de 2

Area Contrata RESP FUNG OF LIC ENRIQUE ADQ BIEN CONT SERV EZ HERNANDEZ

Administrador del Pedi

SERGIO I MENDEZ TRI

JEFE DEPUS

ABASTO

ISIS A MIDAS

JEFE DÉPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD



IŅSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:30/06/2024

No. de EventoAA-025I141-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-141-2024

No. de Pedido: D4P0444

Elaboración: **20/06/2024** Impresion20/06/2024

	ICAL ITEMS S DE R.L. DE C.V.
No. de l	Num. Diciamen Fresup. s/N

Proveedor: Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. AMI -090923-B30 Dirección CALLE PLAN DE AYALA NUM. 3505 RESIDENCIAL REVOLUCION ALFEJ MED TLAQUEPAQUE 45580 CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00118515 Circ. 37 <u>|</u> 80 Inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: Ţ.S. ión: PAC . 5 30/06/2024 im 0 0301 \subseteq 90 21053001 ح. 0

Autorización MTRO MOTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ		WINTERGERS T VEQUIP	MES AÑO MES AÑO R COORDINACIO	A MES AÑO NA Autorización HECTORICADA HECTORICADA HECTORICADA AUTORIZACIÓN AUTORIZACIÓN AUTORIZACIÓN HECTORICADA HECTORICADA	FORMA Auto	TELEFONO(S) FECHA SIGUIENTE FO ONTERD CONT SERV	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S) TELEFONO(S) FECHA FECHA FECHA FECHA FECHA FECHA CONTRACABASTO SON Y SIST LIC ENRIQUES A PEREZ HERNANDEZ LESP FUNC OF CADQ BIEN CONT SERV JEFÉ DEPTO ADQ BIEN CONT SERV TELEFONO(S) FECHA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR FIRMAR FIRMAR FIRMAR FECHA FIRMAR F	FIRMA DE CONFORMIDAD EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER F EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER F EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER F SERGIO I MENDEZ TREJD JEFE DEPTOCTIRA ABASTO JUNIO Y SIST JEFE DEPT	FIRMA DE CONFORMIDAD FIRMA DE CONFORMIDAD EL REPRESENTANTE ACR EL REPRESENTANTE ACR Administrador del Revido SERGIO I MENDEZ T JEFE DEPTO CTRI ABASTO Area Contratanta LIC ENRIQUES A DEREZ H LIC ENRIQUES A DEREZ H RESP FUNC OFFO ADO BIEN
S	OBSERVACIONES	OBSE	ADOS ONES,	DS PACT QUISICIO NTO.	RMINO DE ADO	N LOS TE E LA LEY Y SU REC	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. MBRE DEL REPRESENTANTE	EDOR SE OBLIGA A I EDIDO Y SE SUJETA MIENTOS Y SERVICK PRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OB EN ESTE PEDIDO Y SE ARRENDAMIENTOS Y S NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Página 1 de 1